INFORME N°01 FINAL DE SUPERVISIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 007 DE 2026

Maryen Stefanny Diaz Cuesta identificada con cedula de ciudadanía 33.676.279 expedida en Garagoa y asistente administrativa y financiera designado como supervisora del contrato de compraventa número 007 de 2026, suscrito con COMPUCENTRO SAS NIT: 800087401 -6 REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: NELSON ANTONIO LEGUIZAMON SANABRIA identificado con CC 4.080.377 expedida en Ciénega, por medio del presente documento presento informe final sobre la ejecución en los siguientes términos:

OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO, LICENCIAS DE SOFTWARE, DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE CARAGOA S.A. E.S. P.
PLAZO DE EJECUCIÓN	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE JULIO DE 2026
FECHA DE INICIO	31 DE JULIO DE 2026
NUMERO DE POLIZA	39-44-101184629
FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN	05/08/2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN	10/08/2025
VALOR	
VALOR INICIAL	OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($8.246.000,00) IVA INCLUIDO
VALOR TOTAL	OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($8.246.000,00) IVA INCLUIDO

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES)	CDP 267 DEL 16/07/2026 CRP 694 DEL 29/07/2026
FUENTE DE FINANCIACIÓN	*RECURSOS PROPIOS*

SUPERVISIÓN

La supervisión del presente contrato de compraventa No 007-2026, fue ejercida por el (los) siguiente(s) funcionario(s):

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	No. RESOLUCION NOMBRAMIENTO SUPERVISOR	PERIODO DE SUPERVISIÓN
Maryen Stefanny Diaz Cuesta	Asistente administrativa y financiera	141 del 29 de julio de 2026.	Única entrega agosto de 2026.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Respecto de las obligaciones específicas del contratista, a continuación, se presentan los resultados de su ejecución:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	CUMPLIMIENTO
1. Entregar los elementos adquiridos dentro de los plazos señalados en el contrato.	Entregó los elementos en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas establecidas en los pliegos y oferta presentada antes de vencer el plazo de ejecución.
2. Cumplir con las especificaciones y/o condiciones técnicas de los repuestos, de acuerdo con lo previsto en la cotización.	Los productos entregados son nuevos, de primera calidad, sin defectos, en empaque original de fabricación lo cual da garantía del producto.

3. Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los elementos objeto del contrato	Se dio cumplimiento a las normas técnicas colombianas y demás disposiciones aplicables que regulan los elementos objeto del contrato, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y requisitos establecidos en la normatividad vigente.
4. Garantizar la calidad y funcionamiento de los repuestos y sus especificaciones.	Se garantizó la calidad, el adecuado funcionamiento y el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los repuestos suministrados.
5. Reemplazar los repuestos dentro de los siguientes ocho (08) días calendario, cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los documentos del proceso.	*No fue necesario realizar el reemplazo de los repuestos suministrados, toda vez que durante la ejecución contractual no se presentaron defectos de calidad o funcionamiento, ni incumplimiento de las especificaciones y condiciones técnicas exigidas en los documentos del proceso.*
6. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A.E.S.P., eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato.	*Se atendieron y respondieron de manera eficaz y oportuna los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por EMPRESAS PÚBLICAS DE GARAGOA S.A. E.S.P., de conformidad con lo establecido en el contrato*
7. Informar a la Entidad contratante cualquier cambio en su condición como proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	No se presentaron cambios en la condición del proveedor durante la ejecución contractual, tales como cambios de nombre, fusiones, adquisiciones o procesos de reorganización empresarial
8. Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.	Se dio cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad

	vigente durante la ejecución del contrato.
9. Cumplir a cabalidad con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta.	Se dio cumplimiento a cabalidad con las condiciones jurídicas, financieras, técnicas y económicas presentadas en la propuesta y aceptadas en el marco del contrato
10. Poseer un programa de control de mantenimiento que incluya las etapas de embalaje, transporte, descargue y entrega de los repuestos.	Se contó con un programa de control de mantenimiento que contempló las etapas de embalaje, transporte, descargue y entrega de los repuestos, garantizando su adecuado manejo durante el proceso de suministro
11. Garantizar la calidad de los repuestos en los términos de la GARANTÍA TÉCNICA ofrecida en la oferta.	Se garantizó la calidad de los elementos suministrados, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la garantía técnica ofrecida en la propuesta

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

De conformidad con la cláusula 4, la forma de pago del contrato se estipuló de la siguiente forma:

EMPRESAS PUBLICAS DE GARAGOA S.A.E.S.P. pagara al contratista el valor del presente contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. 267 del día 16 de julio de 2026, rubro 2120202008-13-123227 denominado "Mantenimiento Equipos de Oficina y Repuestos", rubro 23201010030406-01-123227 denominado "Inversión en Maquinaria, Equipos y Herramienta Administrativo".

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$8.246.000,00**
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA		
Pago Final	$8.246.000,00	

Saldo a ejecutar	$0,00	
SUMAS IGUALES	**$8.246.000,00**	**$8.246.000,00**
% AVANCE, PROGRAMADO PARA LA FECHA		100%
% AVANCE, EJECUTADO A LA FECHA		100%
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE RECURSOS (INVERTIDOS)		100%
% RECURSOS EJECUTADOS		100%
FECHA DE ULTIMO INFORME DE SUPERVISIÓN		N/A

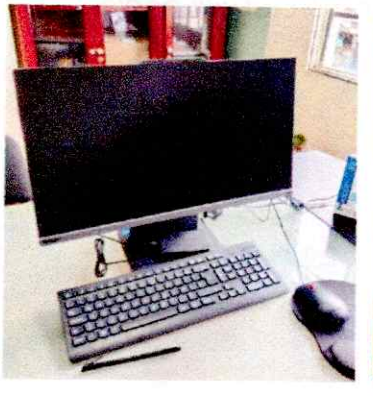
CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

REGISTRO FOTOGRÁFICO:











Se deja constancia expresa del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas pactadas contractualmente, así como de la totalidad de los pagos de seguridad social.

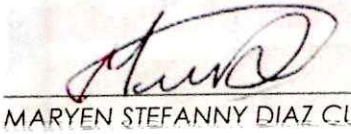
Número de planilla	Periodo	Valor Total	Fecha de Verificación
9507458668	Julio 2026	$ $23,255,800	02/07/2026
9509139887	Agosto 2026	$23,583,300	04/08/2026

ANEXOS

- CUENTA DE COBRO (1 FOLIO)
- PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2026
- PLANILLA DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO 2026
- ACTA DE ENTREGA (2 FOLIOS)

Para constancia se firma a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2025.

SUPERVISOR



MARYEN STEFANNY DIAZ CUESTA
Asistente Administrativa Comercial y financiera.